



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

CUARTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIV

Morelia, Mich., Jueves 8 de Febrero de 2024

NÚM. 86

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Dr. Elías Ibarra Torres

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PARÁCUARO, MICHOACÁN

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ORGANISMO OPERADOR
DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMASEXTA SESIÓN

56ª/S.O./2023

En la población de Parácuaro, Michoacán, siendo las 9:00 nueve horas del día 22 veintidós de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, ubicados en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Parácuaro, Michoacán, a efecto de llevar a cabo la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento en comento, en atención a la convocatoria respectiva, con fundamento en los artículos 14, 37, 38, 64 fracción IV y para dar cumplimiento al artículo. 35, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, estando presentes el Ciudadano Huriel Bautista Cabrera, Presidente Municipal Constitucional; María Nélida González Orozco, Síndica Municipal; así como los Regidores Propietarios: Laura Isabel Cárdenas López, Rigoberto Magallón Figueroa, Ana María Sambrano López, J. Jesús Plancarte Estrada, Julisa Farías López, Brayan Zamora Castañeda y Kricelle Idolina García Rodríguez; y la suscrita Maestra en Derecho Adriana Zamora Carrillo, Secretaria del H. Ayuntamiento de Parácuaro, Michoacán, misma que fue convocada mediante el siguiente:

Orden del día

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- ...
- 5.- ...
- 6.- ...
- A) ...

- B)...
- C)...
- D)...
- E)...

7.- ...

8.- Ratificación de la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Parácuaro, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del año 2024.

9.- ...

.....

.....

.....

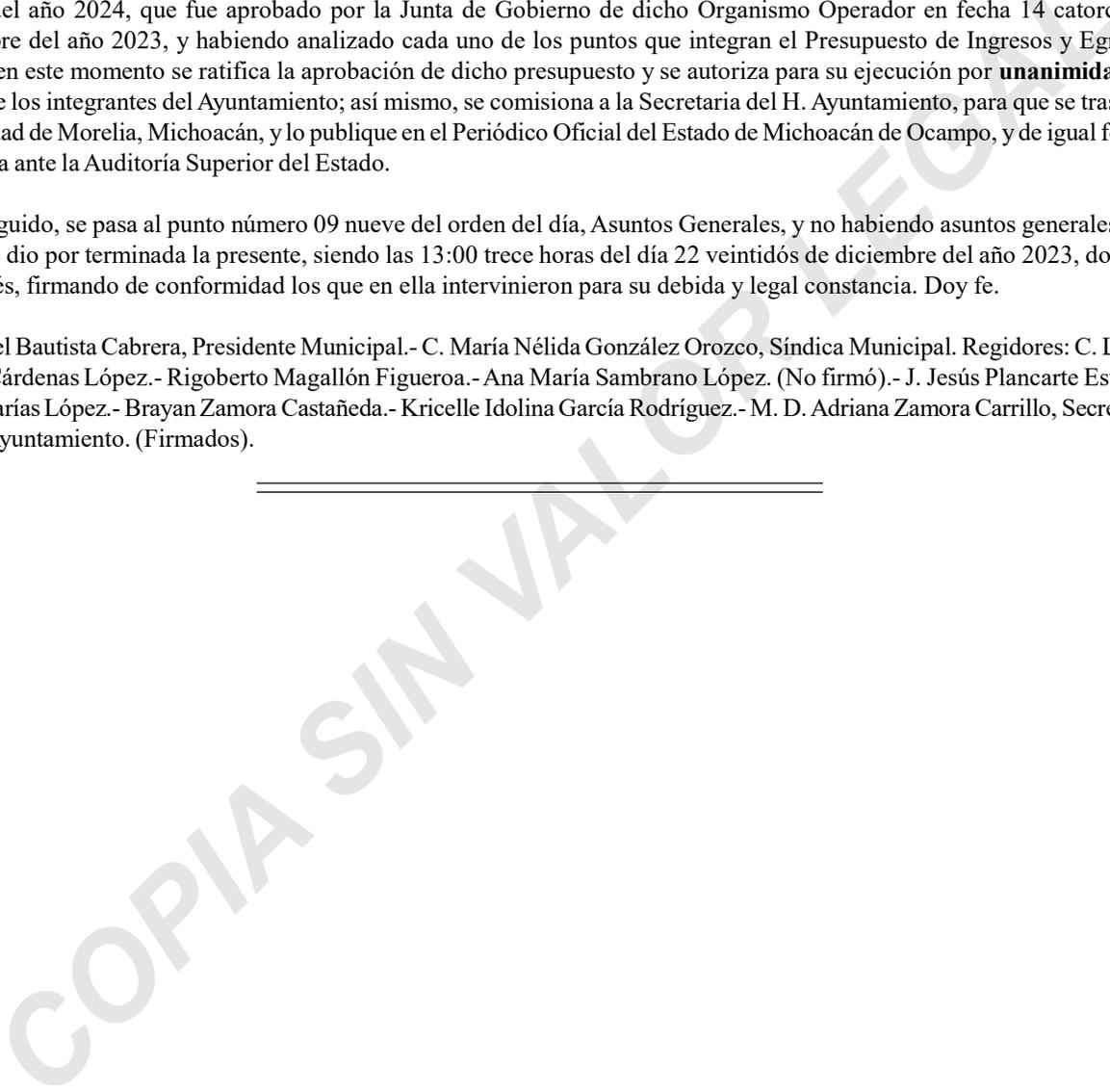
En seguida, dentro del punto número 8 ocho del orden del día, relativo a la ratificación de la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Parácuaro, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del año 2024; al respecto, los integrantes de Cabildo teniendo a la vista el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Parácuaro, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del año 2024, que fue aprobado por la Junta de Gobierno de dicho Organismo Operador en fecha 14 catorce de diciembre del año 2023, y habiendo analizado cada uno de los puntos que integran el Presupuesto de Ingresos y Egresos citado, en este momento se ratifica la aprobación de dicho presupuesto y se autoriza para su ejecución por **unanimidad de votos** de los integrantes del Ayuntamiento; así mismo, se comisiona a la Secretaria del H. Ayuntamiento, para que se traslade a la ciudad de Morelia, Michoacán, y lo publique en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, y de igual forma lo remita ante la Auditoría Superior del Estado.

Acto seguido, se pasa al punto número 09 nueve del orden del día, Asuntos Generales, y no habiendo asuntos generales que tratar se dio por terminada la presente, siendo las 13:00 trece horas del día 22 veintidós de diciembre del año 2023, dos mil veintitrés, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para su debida y legal constancia. Doy fe.

C. Huriel Bautista Cabrera, Presidente Municipal.- C. María Nélida González Orozco, Síndica Municipal. Regidores: C. Laura Isabel Cárdenas López.- Rigoberto Magallón Figueroa.- Ana María Sambrano López. (No firmó).- J. Jesús Plancarte Estrada Julisa Farías López.- Brayan Zamora Castañeda.- Kricelle Idolina García Rodríguez.- M. D. Adriana Zamora Carrillo, Secretaria del H. Ayuntamiento. (Firmados).

=====

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL